

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.-

VISTO la Resolución n° 513/93 del Consejo Superior Uni
versitario, por la que se designan los jurados para los concur-
sos para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Re-
gional Rosario y la nota de excusación presentada, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones
deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficienu
tes para acceder a lo solicitado.

Que el Ingeniero Miguel Angel MORENO, designado como
jurado titular, ha presentado su renuncia como Profesor Ordinario
de la Facultad Regional Rosario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presenta-
ción, aconsejando aceptar la mencionada excusación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las /
atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

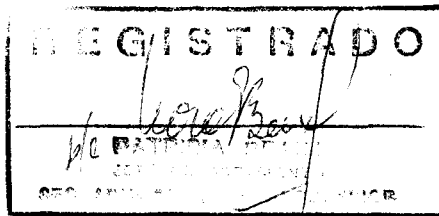
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurado en el concurso pa-

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- 2 -

RECTORADO

//..

ra Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Ro-
sario, autorizado por la Resolución nº 513/93 del Consejo Supe-
rior Universitario, en las asignaturas que se detallan, al docen-
te:

GENUIT DE VACA, Christel

Planeamiento y Control de
Gestión

Informática Administrativa

ARTICULO 2º.- En relación con el jurado Miguel Angel MORENO, se-
gún lo expresado en los Considerandos de la presente resolución,
queda excusado de hecho.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 296/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico